NACIONES UNIDAS

A S

Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/36/188
S/14440
14 abril 1981
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES

UN LIBRARY
MAY 7 1981
UN/SA COLLECTION

ASAMBLEA GENERAL
Trigésimo sexto período de sesiones
Temas 22 y 34 de la lista preliminar*
LA SITUACION EN KAMPUCHEA
CUESTION DE LA PAZ, LA ESTABILIDAD Y LA COOPERACION EN EL ASIA SUDORIENTAL

CONSEJO DE SEGURIDAD
Trigésimo sexto año

Carta de fecha 13 de abril de 1981 dirigida al Secretario General por el encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de la República Democrática Popular Lao ante las Naciones Unidas

A petición del Sr. Hun Sen, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular de Kampuchea, tengo el honor de adjuntar el texto de la declaración hecha el 3 de abril de 1981 por el portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Kampuchea relativa a las elecciones que se organizaron recientemente en Kampuchea.

Le agradecería que el texto de esta carta y la declaración adjunta, se distribuyeran como documento oficial de la Asamblea General, en relación con los temas 22 y 34 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Alounkeo KITTIKHOUN
Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de la República Democrática Popular Lao ante las Naciones Unidas

---

* A/36/50.

ANEXO

DECLARACION

del portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular de Kampuchea

Según fuentes procedentes del extranjero, el Sr. Carlos ROMULO, Ministro de Relaciones Exteriores de Filipinas, en calidad de Presidente del Grupo de los Países de la ASEAN, pidió recientemente al Secretario General de las Naciones Unidas que hiciese distribuir la declaración hecha por él el 25 de marzo de 1981, de acuerdo con la cual los países miembros de la ASEAN no reconocerán la validez de las elecciones en Kampuchea. Además, el Sr. Carlos ROMULO pidió al Secretario General de las Naciones Unidas que rechazase los resultados de esas elecciones.

Como es bien sabido, desde hace más de dos años, tras el derrocamiento de la camarilla genocida de Pol Pot-Ieng Sary-Khiou Samphan, instrumento de la política expansionista de Beijing (Pekín), el pueblo kampucheano, al precio de enormes sacrificios y de sus esfuerzos propios, así como gracias a la ayuda del Viet Nam, de los países socialistas hermanos, de la humanidad progresista y de otras organizaciones, ha llevado a cabo un renacimiento que nadie de buena fe puede negar. Convertido en dueño de su destino y de su país, el pueblo kampucheano ha participado en la elaboración de la primera Constitución democrática del país, ha organizado las elecciones municipales y ha preparado elecciones generales en todo el país.

Las elecciones organizadas recientemente en las diversas localidades del país fueron reconocidas como totalmente democráticas por observadores extranjeros que visitaron Kampuchea y los colegios electorales. Estos mismos observadores pudieron comprobar la alegría y el entusiasmo con que el pueblo kampucheano participó en estas elecciones, las primeras auténticamente democráticas que ha conocido.

La declaración del Sr. Rómulo, al igual que la efectuada el 1° de abril de los corrientes por el Departamento de Estado de los Estados Unidos, constituye una injerencia burda e inadmisible en los asuntos internos de la República Popular de Kampuchea. Dueño de su país, el pueblo kampucheano se propone elegir libre y democráticamente a sus representantes a todos los niveles. No permite que nadie, y menos aún quienes siempre estuvieron en connivencia con los imperialistas que llevaron a cabo una guerra de agresión bárbara contra nuestro pueblo, emitan juicios calumniosos con respecto a estas elecciones.

Al obstinarse en deformar la verdad sobre Kampuchea y esgrimir la resolución errónea del trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, las autoridades de los países de la ASEAN y los imperialistas sólo favorecen a la causa del genocidio de la camarilla Pol Pot-Ieng Sary-Khiou Samphan y al expansionismo de Beijing (Pekín), que tratan de oponerse por todos los medios a la República Popular de Kampuchea y de sembrar la enemistad entre los pueblos de Indochina y los de la ASEAN, impidiendo de este modo la paz, la estabilidad y la cooperación entre los pueblos del Asia sudoriental.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular de Kampuchea condena severamente y rechaza categóricamente la declaración efectuada por el Sr. Rómulo el 25 de marzo de 1981 con respecto a Kampuchea, al igual que lo ha hecho en varias ocasiones con respecto a la resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su trigésimo quinto período de sesiones. La República Popular de Kampuchea es un Estado independiente y soberano. El pueblo kampucheano, como dueño de su país, no autoriza a nadie a injerirse en sus asuntos propios. La República Popular de Kampuchea se fortalecerá sin cesar y seguirá su camino a pesar de todas las maniobras de sabotaje, subversión e intervención.

Phnon Penh, 3 de abril de 1981